

**Dirección General de  
Atención a la Diversidad y  
Calidad Educativa**

SERVICIO DE EVALUACIÓN Y  
CALIDAD EDUCATIVA

Avda. Gran Vía Escultor  
Salzillo, 32

Tel.: 968 27 98 00

E-mail:  
evaluacion@murciaeduca.es

**REGIÓN DE MURCIA**

**CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
ATENCIÓN A LA  
DIVERSIDAD Y CALIDAD  
EDUCATIVA**

**Evaluación de  
Diagnóstico  
Comunidad Autónoma  
Región de Murcia**

**2.º ESO**

INFORMACIÓN ADICIONAL EN VÍDEO	
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> Vídeo divulgativo con información de las pruebas de evaluación externa.	
<b>INFORME DE ALUMNO</b> Vídeo descriptivo del informe de alumno.	
<b>INFORME DE CENTRO</b> Vídeo descriptivo del informe que reciben los centros.	



La evaluación sirve para conocer y adoptar decisiones que conduzcan a la mejora de lo que se evalúa.

La evaluación externa ha de concebirse como el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil con el fin de servir de guía para tomar decisiones y mejorar el Sistema Educativo.

---

## ¿POR QUÉ SE HACE ESTA EVALUACIÓN?

---

En el artículo 144.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se establece la posibilidad de realizar evaluaciones con fines de diagnóstico además de las evaluaciones individualizadas establecidas en esta Ley.

## ¿QUÉ SE VA A EVALUAR Y CUÁL ES LA FINALIDAD?

---

Se evalúa si el alumnado es capaz de aplicar lo que ha aprendido en clase para solucionar situaciones y problemas de la vida real en los que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en relación con el grado de adquisición de la competencia en matemática.

El objetivo de esta evaluación es ofrecer información sobre el progreso en el grado de adquisición de las competencias, en este curso en competencia matemática, permitiendo detectar dificultades en el aprendizaje.

## FECHA 2.º ESO

● **Jueves 23 mayo:**

### Competencia Matemática

## ¿POR QUÉ SE CUMPLIMENTAN CUESTIONARIOS DE CONTEXTO?

---

Para que en los resultados que obtenga el centro se puedan tener en cuenta los factores de contexto socio, económico y cultural que inciden en el alumnado y que repercute en su rendimiento. Por ello, es importante cumplimentar dichos cuestionarios correctamente y en su totalidad.

Recuerde que los cuestionarios son anónimos y los datos que contienen son tratados con estricta confidencialidad.

Los cuestionarios de contexto serán completados por el alumnado en horario lectivo a través de Mirador:

(<https://mirador.murciaeduca.es/mirador/>)

## ¿QUÉ TIPOS DE INFORMES SE OBTIENEN?

---

Cada centro docente obtiene los siguientes informes:

- **Informe individual del alumno**, que sirve para trasladar a las familias los resultados de las pruebas que han realizado sus hijos.
- **Informe de grupo**, que muestra los porcentajes de respuestas acertadas por todos los alumnos de un grupo.
- **Informe de centro**, que ofrece, además de los porcentajes de aciertos de todos los alumnos de un curso, los resultados del centro respecto a los obtenidos por una muestra representativa de centros de la Región de Murcia.

**Los resultados de la evaluación no tendrán valor académico, es decir, no van a incidir sobre las calificaciones del alumnado.**

Las pruebas se adaptarán para el alumnado con discapacidad visual (ampliación del tamaño de la letra o en braille); alumnado con discapacidad motora (prueba en ordenador); con discapacidad auditiva que lo necesite, contará con un intérprete en lengua de signos; y por último, el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje podrá tener condiciones especiales en la aplicación de la prueba (ampliación del tiempo para su realización o realizarla fuera del aula).